

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCASIDERAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil trece (2013), siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil en la Calle Manuel Galecio 205 y Boyaca, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía MERCASIDERAL S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, la Srta. Guevara Abad Maria Laura, y como Secretario el Sr. Guevara Abad Victor Francisco.

El Secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Guevara Abad Victor Francisco, propietario de 125 acciones ordinarias y nominativa con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 125 votos.
- Guevara Abad Maria Laura, propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 125 votos.
- Araujo Morales Wellington Steven, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 250 votos.
- Guale Gomez Jose Chalito, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 250 votos.
- Salazar Tubay Jimmy Ubaldo, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 250 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Gerente General declara instalada la Junta.

A continuación el Gerente General expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Gerente General; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Gerente General declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El Gerente General de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías la misma que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta General de Accionistas son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales,
- Consolidación de Estados de Situación Financiera,
- Consolidación del Estados de Resultado Integral,
- Consolidación del Estados de Cambios en el Patrimonio,
- Consolidación del Estados de Flujo de Efectivo,
- Las Notas a los Estados Financieros.

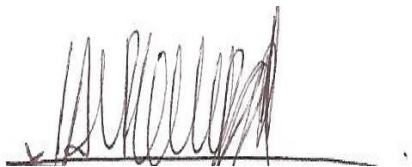
No habiendo otro punto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba

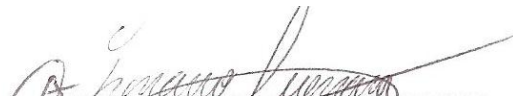
A las 12:00 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad – Hoc declara concluida la Junta a las 13:00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, la Presidente de la Junta Guevara Abad Maria Laura Ad – Hoc y el Secretario Guevara Abad Victor Francisco Ad - Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto,



Guevara Abad Maria Laura
CI 0916824683



Guevara Abad Víctor Francisco
CI 0916824675



Araujo Morales Wellington Steven
CI 0927937961

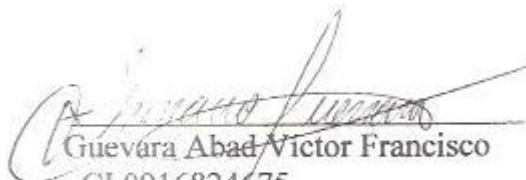


Gual Gomez Jose Chalito
CI 0910041284



Salazar Tubay Jimmy Ubaldo
CI 0912945052

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 15 de Abril de 2013.-



Guevara Abad Victor Francisco
CI 0916824675

SECRETARIO AD-HOC.